Universidad Nacional del Este
*Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá
Ciudad del Este – Paraguay

Telefax: (061) 502204 - 508673
e-mail: uocderechoune@hotmail.com

**INFORME DE EVALUACION**

**LLAMADO PARA CONTRATACION DIRECTA "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNE.**

Ciudad del Este, 22 de mayo de 2012.

**Señor**
**Prof. Abg. Nelson Riveros**
**Decano de la FDCS**
**Presente:**

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de Contratación Directa **de fecha diecisiete de mayo de 2011,** publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, según **Expediente del ID 230.652 llamado " Adquisición de Equipos de Oficina y Computación".**

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33, y del Art. 34 inc. c).

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente:

- **PRIMER LLAMADO**

El mismo estaba previsto para el 17 de mayo de 2012, entrega de sobres hasta las 11:00 horas con apertura a las 11:15 horas, en la oficina de la UOC, dicho órgano procedió a cursar las invitaciones correspondientes por escrito a una cantidad mínima de cinco oferentes.

En el día previsto del llamado en presencia de los representantes de la Institución en el momento de la apertura de sobre se han presentado la cantidad de cuatro oferentes.

**ACTO DE APERTURA DE SOBRES**

Conforme a lo estipulado en el Acta Nº 25/11 el día 17 de mayo de 2012 del corriente, siendo las 11:15 hs. en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE se procedió a la apertura de sobres habiéndose presentado para el efecto los oferentes denominados: **Tecnology Company, L y L Comercial, VR Sociedad Anónima y Bios Informática** Consecutivamente, se procedió a la apertura de los sobres presentados, y que a continuación se pasa a enumerar a las empresas conforme los precios ofertados por los mismos ubicándolos de menor a mayor:

**A- OFERENTE: Tecnology Company**
**Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precios unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:**

- **Total de la oferta : G 50.366.000 (Guaraníes cincuenta millones trescientos sesenta y seis mil )**
- **Observaciones** : Validez de la oferta 60 días

Lic. Margarita González de Velazco
U.O.C.

Abog. Luis González Ayala
Mat. Nº 13487

Universidad Nacional del Este
*Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá
Ciudad del Este – Paraguay

Telefax: (061) 502204 - 508673
e-mail: uocderechoune@hotmail.com

- **Documentos anexos** : Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado, firmado y sellado, planilla de precios, Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03, Declaración Jurada "Derecho del Menor", Constancia del SIPE Nº 1182758.

**B – OFERENTE: Bios Informática**

**Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precios unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:**

- **Total de la oferta : Gs. 51.488.000 (Guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos ochenta y ocho mil )**
- **Observaciones** : Validez de la oferta 60 días

- **Documentos anexos** : Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado, firmado y sellado, planilla de precios, Declaración jurada Articulo 40 de la Ley 2051/03, Constancia del SIPE Nº 1188907

**C – OFERENTE: L y L Comercial**

**Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precios unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:**

- **Total de la oferta : Gs. 53.735.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones setecientos treinta y cinco mil)**
- **Observaciones** : Validez de la oferta 60 días

- **Documentos anexos** : Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado, firmado y sellado, planilla de precios, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40., Declaración Jurada de no encontrarse involucrado en las practicas que violen los derechos de los menores, Certificado de Cumplimiento Tributario, Formulario 120 IVA, Copia de CI del Representante, Copia de la Patente Municipal, Fotocopia del RUC.

**SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

Se ha recibido consultas de la empresa Office Clip en cuanto al sistema de adjudicación y en cuanto a las especificaciones del Item Nº 5, en donde el departamento de UOC ha respondido la consulta, y no se ha hecho objeciones y no se ha solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES:**

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la Contratación Directa de "**Adquisición de Equipos de Oficina y Computación**" para la Institución, se encuentran descritos en los ANEXOS:

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA.

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS.

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas de la empresa Technology Company en cuanto a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones (ANEXOS I, II y III); se menciona lo siguiente: Que la empresa ha cumplido con lo solicitado, sin desviaciones ni omisiones significativas con los requerimientos exigidos en este punto.

Lic. Margarita González de Velazco
U.O.C.

Abog. Luis González Ayala
Mat. Nº 3487

Universidad Nacional del Este
*Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá
Ciudad del Este – Paraguay

Telefax: (061) 502204 - 508673
e-mail: uocderechoune@hotmail.com

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES**

a. **ASPECTO TECNICO**: Se informa que las Empresas "**Tecnology Company., L y L Comercial, VR Sociedad Anónima y Bios Informática"** han presentado sus ofertas técnicas cumpliendo sustancialmente con las solicitadas por la Institución.

b. **ASPECTO LEGAL**: Así mismo se menciona que las empresas "**Tecnology Company., L y L Comercial, VR Sociedad Anónima y Bios Informática".** han presentado los documentos legales y sustanciales requeridos en las especificaciones técnicas del presente llamado.

c. **ASPECTO ECONOMICO**: La UOC ha realizado el análisis y comparación de los precios ofertados por las empresas citadas más arriba y considera que todas han cumplido sustancialmente con los requisitos técnicos, legales y en el aspecto económico, la **empresa "Tecnology Company"** es la que ha presentado la oferta con el precio más bajo respecto a las demás empresas presentadas, igualmente verificamos que la citada empresa cumple con las demás especificaciones técnicas y posee suficiente capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

**CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN**

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley **2051/03** De Contrataciones Públicas y el análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la Contratación Directa de **"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"** para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, solicitadas por la Institución, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en amparo de:

1. **Resolución 100/2006 – Art. 2° - emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual expresa:**

- **Establecer el criterio de aplicación y las disposiciones obtenidas en el inc. c) de la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas cuando no se cuente con el mínimo, con 3 (tres) ofertas, <u>solo después que la Convocante demuestre efectivamente haber agotados todas las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes , sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la resolución de la máxima autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes.</u>**

2. **La Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en sus artículos:**

**ART. 28 ADJUDICACIÓN – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"..."La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".**

**ART. 34 PROCEDIMIENTO - ...c) para llevar acabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de proceso que se trate... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...debiendo en todos los casos <u>asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"</u>. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que**

Lic. Margarita González de Velázquez
U.O.C.

Abog. Luis González Ayala
Mat. Nº 13487

Universidad Nacional del Este
*Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá
Ciudad del Este – Paraguay

Telefax: (061) 502204 - 508673
e-mail: uocderechoune@hotmail.com

**cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar; y**

**Art. 63 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**

1. **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.**
2. **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.**
3. **Presente el precio evaluado <u>como el más bajo,</u>**

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación de la cantidad mínima de probables oferentes de conformidad al **Art. 20 de la Res. Nº 738/09**, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas del llamado de contratación. Esta Comisión evaluadora propone al Señor Decano, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **"Tecnology Company"**, por los motivos expuestos que a continuación se señalan:

- ✓ Cumple con los términos de referencia establecidos en el presente llamado de todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.
- ✓ Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.
- ✓ El precio ofertado por la empresa **Tecnology Company** fue evaluado y constituye la mas baja entre las ofertas presentadas y se encuentran dentro de las previsiones realizados por la institución y totalizando en la suma de G 50.366.000 (Guaraníes cincuenta millones trescientos sesenta y seis mil) con IVA Incluido.

Es nuestro informe.

***Lic. Margarita G. de Velazco***
Encargada de UOC

***Abg. Luis A. González***
Asesor Jurídico

***Dr. Osvaldo Báez Núñez***
Administrador

***Abg. Lucina Ruiz Torres***
Secretaria General